CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-009-000000986

20180901006P00252

NOTARIO(A) OLGA VERONICA BALDEON MARTINEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901006P00252

ACTO O CONTRATO:	
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE FEBRERO DEL 2018, (14:21)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MELGRATI S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991301496001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	WILSON OLMEDO ROMERO SANCHEZ

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

Nº TRAMITE: 9527-0041-18 11/05/18 2.1.1

DOCUMENTO: Escritura

NOTARIO(A) OLGA VERONICA BALDEON MARTINEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Notaría Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

Notaría Sexta Del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

Edificio Trade Building Piso 6, Oficina 6m
Av. Joaquín Orrantia y Leopoldo Benítez
info@notaria6-gye.com - notaria6-gye.com
(5934) 2638007 - (5934) 2638009

NÚMERO: 2018-09-01-006-P00252

FACTURA: 002-009-000000986

ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA COMPANIA ANONIMA MELGRATI S.A. EN LIQUIDACION

QUE OTORGA: EL SENOR WILSON OLMEDO ROMERO SANCHEZ, POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE MELGRATI S.A. EN LIQUIDACION

CUANTIA: INDETERMINADA

Di, o se otorgaron, 3 copias o testimonios, _____

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dos días del mes de febrero del dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTÍNEZ, NOTARIA TITULAR SEXTA DE ESTE CANTÓN**, comparece, el señor **WILSON OLMEDO ROMERO SANCHEZ,** por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía MELGRATI S.A. EN LIQUIDACION, quien declara ser de estado civil casado, de ocupación ejecutivo, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad. El compareciente es capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe en virtud de los documentos de identificación que me fueron presentados cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí me solicita agregar a esta escritura como documentos habilitantes; el compareciente autoriza de conformidad a lo prescrito en el artículo SETENTA Y CINCO de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles el Acceso al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana para consultar sus datos de identificación personal y generar el documento que se deberá incorporar a este instrumento.- Advertido el compareciente por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue de que

Notaría Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

comparece al otorgamiento del presente acto notarial sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, para su otorgamiento me presento la Minuta del tenor siguiente: SEÑORA NOTARIA.- En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de REACTIVACION DE LA COMPANIA MELGRATI S.A. EN LIQUIDACION, que se otorga al tenor de las siguientes estipulaciones.- PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor WILSON OLMEDO ROMERO SANCHEZ, en su calidad de Gerente General y representante legal de MELGRATI S.A. EN LIQUIDACION.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- 1.- La compañía MELGRATI S.A. EN LIQUIDACION se constituyó mediante escritura pública celebrada el veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro ante el notario Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil el veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y cuatro; 2.- Mediante resolución tres ocho cero tres del nueve de junio de dos mil catorce se declaró en inactividad a MELGRATI S.A.; 3.- Mediante resolución dos nueve siete cuatro cero del trece de noviembre de dos mil catorce se declaró la disolución de oficio de MELGRATI S.A., instrumento que está inscrito en el Registro Mercantil.- 4.- La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de MELGRATI S.A. EN LIQUIDACION, celebrada el 30 de enero de dos mil dieciocho, resolvió por unanimidad, reactivar la compañía una vez superadas las causales que motivaron su disolución de oficio e inactividad.- TERCERA.- Con tales antecedentes el compareciente WILSON OLMEDO ROMERO SANCHEZ, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y representante legal de MELGRATI S.A. EN LIQUIDACION, declara conforme lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios, REACTIVADA la compañía por haberse superado las causales que

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991301496001

RAZON SOCIAL: MELGRATI S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: ROMERO SANCHEZ WILSON OLMEDO

CONTADOR: CLAVIJO MORANTE DOUGLAS LENIN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/10/1994 **FEC. CONSTITUCION:** 27/10/1994

FEC. INSCRIPCION: 07/12/1994 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 20/09/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS *Cantón:* GUAYAQUIL *Parroquia:* TARQUI *Ciudadela:* LOTIZACION INMACONSA *Calle:* A *Número:* SOLAR 2 *Intersección:* MANGOS *Manzana:* 16 *Edificio:* PARQUE INDUSTRIAL EL SAUCE *Carretero:* VIA A DAULE *Kilómetro:* 10.5 *Referencia ubicación:* FRENTE A LA FABRICA SOLUCIONES ADHESIVAS DISTRINA *Telefono Trabajo:* 042101752 *Fax:* 042101756 *Celular:* 0993174349 *Email:* melgrati@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.

Fecha:

Firma del Servidor Responsable

Usuario: .... Agencia: WTC

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JFGN010607 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 20/09/2013 16:01:25

Ab. Digo Baldeón Martínez NOTARIA SEXTA GUAYAQUIL

Notario Sexto del Cantón Guayaquil Ab. Digo Baldeón Martínez

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país

NUMERO RUC: 0991301426001

RAZON SOCIAL: MELGRATI S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 27/10/1994

NOMBRE COMERCIAL: MELGRATI FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOTIZACION INMACONSA Calle: A Número: SOLAR 2 Intersección: MANGOS Referencia: FRENTE A LA FABRICA SOLUCIONES ADHESIVAS DISTRINA Manzana: 18 Edificio: PARQUE INDUSTRIAL EL SAUCE Carretera: VIA A DAULE Kilómetro: 10.5 Telefono Trabajo: 042101752 Fax: 042101755 Celular: 0983174349 Email: melgrat@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumiré la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JFGN010507 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 20/09/2013 16:01:28

Rd. 48.098 - M. 97

71052

Guayaquil, Abril 26 del 2010

Señor:
Wilson Olmedo Romero Sánchez
Ciudad.-

Estimado señor:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas **de la Compañía ``MELGRATI S.A.** en sesión celebrada el día de hoy resolvió reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de CINCO AÑOS contados a partir de la aceptación del cargo, de acuerdo lo establecido en el Estatuto Social constante en la escritura Pública otorgada ante el notario Abogado Mario Baquerizo Gonzalez el 21 de Septiembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil, el 27 de Octubre de 1994

LAS ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL

Según la escritura publica de Constitución de la Compañía de Sociedad Anónima **MELGRATI S. A.** En su capitulo tercero indica lo siguiente.-

DEL GERENTE GENERAL.- ARTICULO VIGESIMO SEXTO REPRESENTACIÓN LEGAL, REQUISITOS Y PERIODOS.- El gerente general elegido por la Junta General de Accionistas para el periodo de cinco años en el ejercicio de sus funciones pudiendo ser reelegido indefinidamente será el representante legal y personero individual de la compañía en lo judicial y extrajudicial.

Notario Sexto del Cantón Guayaquil
Ab. Olgo Sucozhañay Martínez

ARTICULO VIGÉSIMO SEPTIMO: ATRIBUCIONES ESPECIALES DEL GERENTE GENERAL: .- a) Ejercer individualmente la representación legal, extrajudicial de la compañía; b) Administrar con poder amplio ,general y suficiente los establecimientos, empresas ,instalaciones y negocios de la Compañía ,ejecutando a nombre de ella toda clases de datos y contratos sin mas limitaciones que las señaladas en estos Estatutos ; c) Dictar el presupuesto de ingresos y gastos ; d) Manejar los fondos de la sociedad bajo su responsabilidad , abrir manejar cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones bancarias, civiles y mercantiles ; e) Suscribir pagares, letras de cambio, y en general todo documento civil o comercial que obligue a la Compañía ; f) Nombrar y despedir trabajadores, previa las formalidades de Ley constituir mandatarios generales y especiales, previa la autorización de la Junta General, en el primer caso, dirigir las labores del personal y dictar los reglamentos ; g) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de Accionistas ; h) Supervigilar la contabilidad, archivo y correspondencia de la sociedad y velar por una buena marcha de sus dependencias ; i) Las demas atribuciones que le confiere los estatutos; k) Suscribir conjuntamente los titulos de acciones de la Compañía.

Al desearle el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas, le reitero los sentimientos de mis más altas consideraciones

Atentamente,

C.P.A ING. COM. Francisco Herrera Jurado
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE MELGRATI S.A.

Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la Compañía MELGRATI S.A., de acuerdo al contrato Social y la ley

GUAYAQUIL, ABRIL 26 DEL 2010

WILSON OLMEDO ROMERO SÁNCHEZ
C.I. 0904055894

NUMERO DE REPERTORIO: 21.484
FECHA DE REPERTORIO: 07/may/2010
HORA DE REPERTORIO: 15:55

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha siete de Mayo del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **MELGRATI S.A.,** a favor de **WILSON OLMEDO ROMERO SANCHEZ,** de fojas **45.047** a **45.049,** Registro Mercantil número **8.414.**

ORDEN: 21484

$ 9.30

REVISADO POR:

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Notaría Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Diego Baldeón Martínez

Registro Mercantil de Guayaquil

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION ADJUNTA.

Nombre de la Compañía: MELGRATI S.A.
Al 15 de Diciembre del 2014 (fecha de inscripción de la DISOLUCIÓN) hasta el 24 de Enero del 2018, fecha de actualización de nuestra base de datos, NO CONSTA INSCRITO NINGUN NOMBRAMIENTO de LIQUIDADOR a favor de persona alguna, otorgado por la Compañía MELGRATI S.A.

*Certificamos que la información obtenida de nuestra base de datos ha sido revisada hasta el: **24 de Enero del 2018***
*Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), **invalida el presente certificado. Guayaquil, 29 de Enero del 2018***

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

AB. LANNER COBEÑA COLORADO
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADO

Valor pagado por este Trabajo: $ 11.00

E: Isabel Espinoza
R: 48097-M-94 / 130906-M-14
EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL O A SUS ASESORES.

N° 0283052
Notaría Suplente del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Balcedo Martínez

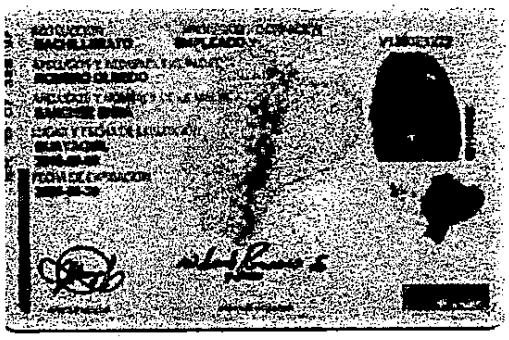

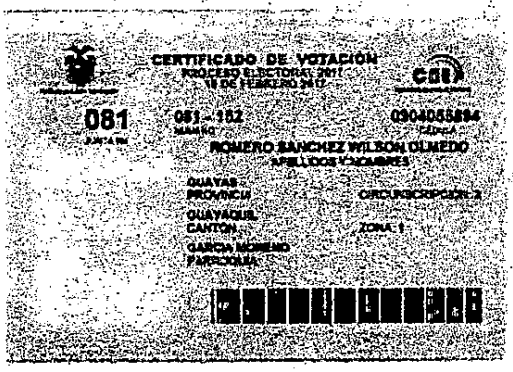

Notaría Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Balceón Martínez

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MELGRATI S.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 30 DE ENERO DE 2018

En el cantón Guayaquil, en las instalaciones ubicadas en las calles Vélez No. 705 y Tungurahua, el 30 de enero del año 2018 a las 10h00, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MELGRATI S.A. "EN LIQUIDACION".

Asistiendo para el efecto los socios YANKLIN XAVIER HERRERA ROMERO, propietario de 400 acciones pagadas en su totalidad con derecho al mismo número de votos y WILSON OLMEDO ROMERO SANCHEZ, propietario de 7.600 acciones pagadas en su totalidad con derecho al mismo número de votos. Actúa como Presidente el señor YANKLIN XAVIER HERRERA ROMERO y como Secretario el señor WILSON OLMEDO ROMERO SANCHEZ, Gerente General.

Encontrándose representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía según el listado que se adjunta, por unanimidad se resuelve iniciar la sesión para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA MELGRATI S.A. EN LIQUIDACION
2. AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE OTORGUE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION y AUMENTO DE CAPITAL, ASI COMO TRAMITES SUBSIGUIENTES

RESPECTO AL PUNTO 1:

Luego del debate y verificándose que se encuentran superadas las causas que motivaron las resoluciones de inactividad y disolución, los socios resuelven por unanimidad reactivar la compañía MELGRATI S.A. EN LIQUIDACION

RESPECTO AL PUNTO 2:

Se resuelve autorizar al representante legal para que otorgue la escritura pública de reactivación, de igual manera realice todos los trámites pertinentes ante la Superintendencia de Compañías para obtener la aprobación de las operaciones societarias resueltas por la Junta, y su inscripción en el Registro Mercantil, para lo cual podrá encargar a un abogado de su confianza.

Resueltos de esta forma todos los puntos del orden del día se concede un receso a efectos de que por Secretaría se proceda a redactar el Acta correspondiente. Reinstalada la junta se dio lectura al contenido del acta, siendo aprobada en todas

Notaría Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

sus partes, unánimemente por los socios.- Con lo que se termina esta Junta, siendo las 11H00, firmando para constancia todos los asistentes y el Secretario que certifica y agrega todos los documentos habilitantes.- F) YANKLIN XAVIER HERRERA ROMERO.- SOCIO – PRESIDENTE DE LA JUNTA.- F) WILSON OLMEDO ROMERO SANCHEZ.- SOCIO – SECRETARIO DE LA JUNTA.- CERTIFICO- Que es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de juntas de la compañía anónima MELGRATI S.A. EN LIQUIDACION, a cuyo contenido me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 30 de enero de 2018.

F) WILSON OLMEDO ROMERO SANCHEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA

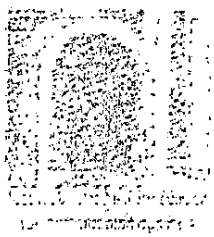

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

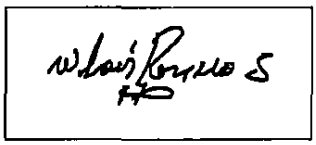

Número único de identificación: 0904055894

Nombres del ciudadano: ROMERO SANCHEZ WILSON OLMEDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/DAULE/DAULE

Fecha de nacimiento: 19 DE DICIEMBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMERO VELIZ IVONNE

Fecha de Matrimonio: 2 DE FEBRERO DE 1982

Nombres del padre: ROMERO OLMEDO

Nombres de la madre: SANCHEZ ENNA

Fecha de expedición: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: OLGA VERÓNICA BALDEÓN MARTINEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 6 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 188-090-69109

188-090-69109

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Notaría Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Edificio Trade Building Piso 6, Oficina 611
Av. Joaquín Orrantia y Leopoldo Benitez
info@notaria6-gye.com - notaria6-gye.com
(5934) 2638007 - (5934) 2638009

motivaron su disolución de oficio e inactividad.- CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA.- El compareciente WILSON OLMEDO ROMERO SANCHEZ, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y representante legal de MELGRATI S.A. EN LIQUIDACION, declara y acredita bajo juramento que la compañía, no tiene contratos de obra pública con el Estado, no es deudor del mismo y que su capital social está correctamente integrado, suscrito y pagado.- QUINTA.- AUTORIZACION.- Se autoriza a los abogados Douglas Coronel Valencia, Víctor Moreira Cedeño y Omar Barragán Camacho para que realicen todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del presente acto.- Agregue usted señora Notaria las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez del presente acto.- (firma ilegible).- Abogado DOUGLAS CORONEL VALENCIA.- Registro del Foro de Abogados del Guayas cero nueve- dos cero cero ocho- uno siete cuatro.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Es copia.- En consecuencia, el otorgante se afirma en el contenido de la presente minuta, que se eleva a escritura pública.- Se agregan los documentos habilitantes.- Leída que fue esta escritura pública, de principio a fin, por mí, la Notaria, en clara y alta voz al otorgante, éste la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma, en unidad de acto, conmigo, la Notaria, de todo lo cual DOY FE.---------

WILSON OLMEDO ROMERO SANCHEZ
C.C. 0904055894
GERENTE GENERAL DE MELGRATI S.A. EN LIQUIDACION
RUC 0991301496001

Ab. Olga Baldeón Martínez
NOTARÍA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Notaría Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

Notaría Sexta Del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

Edificio Trade Building Piso 6, Oficina 611
Av. Joaquín Orrantia y Leopoldo Benítez
info@notaria6-gye.com - notaria6-gye.com
(5934) 2638007 - (5934) 2638009

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero **TERCER TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA MELGRATI S.A. EN LIQUIDACION QUE OTORGA EL SEÑOR WILSON OLMEDO ROMERO SANCHEZ, POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE MELGRATI S.A. EN LIQUIDACION.,** la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el dos de febrero del dos mil dieciocho, de todo lo cual DOY FE.-

ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTÍNEZ
NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Notaría Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

Factura: 002-007-000002923

20180901006O00286

NOTARIO(A) OLGA VERONICA BALDEON MARTINEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901006O00286

MATRIZ	
FECHA:	24 DE ABRIL DEL 2018, (13:54)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA MELGRATI S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-09-01-006-P00252

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MELGRATI S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991301496001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-09-01-006-P00252

NOTARIO(A) OLGA VERONICA BALDEON MARTINEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Notaría Sexta Del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

Edificio Trade Building Piso 6, Oficina 611
Av. Joaquín Orrantia y Leopoldo Benítez
info@notaria6-gye.com - notaria6-gye.com
(5934) 2638007 - (5934) 2638009

RAZON: Doy fe que al margen de la **ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA MELGRATI S.A. EN LIQUIDACION QUE OTORGA EL SEÑOR WILSON OLMEDO ROMERO SANCHEZ, POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE MELGRATI S.A. EN LIQUIDACION,** del dos de Febrero del dos mil dieciocho, celebrada ante la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, hoy a mi cargo, se tomó nota de la **RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00003344, EMITIDA EL DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO, QUE APRUEBA LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA MELGRATI S.A. "EN LIQUIDACION".-** Guayaquil, veinticuatro de abril de dos mil dieciocho.

ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTÍNEZ
NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

LN

Factura: 002-003-000087346

20180901023O00579

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901023O00579

MATRIZ	
FECHA:	2 DE MAYO DEL 2018, (15:24)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANONIMA MELGRATI S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-09-1994
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3136

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORONEL VALENCIA HOMERO DOUGLAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917707002
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00003344
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	TRES EJEMPLARES

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901023O00579

MATRIZ	
FECHA:	2 DE MAYO DEL 2018, (15:24)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORONEL VALENCIA HOMERO DOUGLAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917707002
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dra. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON, CERTIFICO: que al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANONIMA MELGRATI S.A.**, otorgada ante el Abogado María Baquerizo González Notario Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil de ese entonces, con fecha veintiuno de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, **TOMO NOTA:** En cumplimiento del artículo segundo de la **RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00003344**, de fecha dieciséis de Abril del dos mil dieciocho, emitida por la **ABOGADA MARÍA ELVIRA MALO CORDERO, DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS,** aprobando la presente escritura, como consta del presente instrumento, Guayaquil, dos de Mayo del dos mil diecisiete.- **LA NOTARIA.-**

ABOGADA MARIA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 21.183
FECHA DE REPERTORIO:02/may/2018
HORA DE REPERTORIO: 16:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Mayo del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **Nº SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00003344,** dictada por el **Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO,** el **16 de abril del 2018,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **MELGRATI S.A.,** de fojas **21.101 a 21.116,** Registro Mercantil número **1.843. 2.-** Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 21183

Guayaquil, 04 de mayo de 2018

REVISADO POR:

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0330799

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

16 MAY 2018

RECIBIDO

Hora: 10:00 Firma: